

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN Nº 249 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR APERTURA de una cuenta contable bajo la codificación/denominación 3.01.01.10 de "Fondo a Reclamar, diferencias encontradas", al plan de cuentas existentes.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 09 de Mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 263 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$160.000 (Pesos Ciento Sesenta Mil) a FRIDIMEX S. A. CUIT 30-61324057-4, en concepto de un Ecógrafo, Impresora y un Electrocardiógrafo.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.1.10 PLAN NACER.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 14 de Mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 272 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR en la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) al Señor Ortiz Patricio DNI Nº 23.251.141, en concepto de sonido, en las fiestas patronales en honor a NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA en Cnia. Schweizer del Departamento de Esquina.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR esta erogación a la partida 5.1.4.21 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 17 de Mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 280 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$26.550 (Pesos Veintiséis Mil Quinientos Cincuenta) a Lembo Matafuegos (Seguridad Industrial) CUITB 20-29535174-9, de acuerdo a facturas B Nº 2658 y 2662.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.13.1.1 MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICIOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 18 de Mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 313 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER OBLIGATORIEDAD de asistencia del personal de la Dirección de Seguridad Urbana y Vial al curso a dictarse los meses Junio, Julio y Agosto del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente, a la Secretaría de Gobierno, a la Dirección de Personal Municipal, a la Dirección de Seguridad Urbana y Vial, al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 06 de Junio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 326 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: INSTRUIR a la Asesoría Letrada y áreas de sus dependencias a presentarse como QUERRELLANTE CONJUNTO en la siguiente causa judicial que tramitan ante el Juzgado de Instrucción y Correccional de Esquina, como así también en Fiscalía de Instrucción y Correccional de Esquina: "FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN CORRECCIONAL Y DE MENORES DE ESQUINA (CTES.) INICIA INVESTIGACIÓN "EXPTE. Nº 7665.-

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Dr. MARIO R. ALOY SEQUEIRA la gestión de contratar poder especial, a fin de cumplimentar lo ordenado en el Artículo 1º de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 12 de Junio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 337 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: VETAR el Artículo 5º Segunda Parte de la Ordenanza Nº 021 de conformidad a la facultad conferida por el Artículo 151 inc. 14 de la Carta Orgánica Municipal.-

ARTÍCULO 2º: REENVIAR al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE LA ORDENANZA Nº 021/2018 a efectos de su nuevo tratamiento de conformidad al Artículo 142 de la Carta Orgánica Municipal.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 15 de Junio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 392 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Juan Daniel Cuenca DNI Nº 21.596.378, consistente en el pago de la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000).-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 19 de Julio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 398 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$5.000 (Pesos Cinco Mil) a la Señora Diana Laura Cafaratti en concepto de devolución viáticos.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.3.6.1 VIÁTICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 23 de Julio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 400 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DELEGAR las funciones de Intendente Municipal, en la persona del Vice-Intendente Municipal, Carlos Marcelo Oviedo, a partir de la fecha y mientras dure su ausencia.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 30 de Julio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 418 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$119.300 (Pesos Ciento Diecinueve Mil Trescientos) al Señor Angelini Fernando DNI Nº 18.093.883 en concepto de folletos.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.04 PROGRAMA CULTURAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 06 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 423 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DELEGAR las funciones de Intendente Municipal, en la persona del Vice-Presidente Primero del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Juan Martín Bechini, a partir de la fecha y mientras dure su ausencia.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Tesorería para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 09 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 435 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$26.420 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Veinte) al Señor Mancilla Manuel DNI Nº 29.910.349 en concepto de honorarios y viáticos.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.07.02 SERVICIOS POR ACTIV. RECREATIVAS, CULTURALES Y DEP.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 14 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 444 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR a la Firma ARGENTAURUS S.R.L., la adquisición de un Tractor por el monto de \$1.222.609,57 (Pesos Un Millón Doscientos Veintidós Seiscientos Nueve Con Cincuenta y Siete Centavos).-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida MAQ. Y EQUIP. DE OBRA Y PRODUCC 2.1.2.1.1.4.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al Interesado, a la Secretaría de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 21 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 459 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-671-2 ubicado en la Chacra Nº 76, registrada a nombre de Teodora Agustina Aranda, EXCENCIÓN QUE COMPRENDE el año 2018.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al Interesado, a la Secretaría de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 28 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 505 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$30.000 (Pesos Treinta Mil) al Secretario de Turismo Profesor Ramón Orlando Ribot DNI Nº 17.217.700 en concepto de viáticos para la participación de la Feria Internacional de Turismo.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIÁTICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Turismo y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 01 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 515 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) a ALL MOTORS GROUP S.A., CUIT 30-700935505-4 en concepto de repuestos para motos.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.2.2 REPUESTOS Y REPARACIONES.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 04 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 525 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$10.000 (Pesos Diez Mil) a la Doctora María José Aguirrezabal DNI Nº 28.203.342 en concepto de viáticos.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIÁTICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 11 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 555 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$10.000 (Pesos Diez Mil) al Intendente Municipal Profesor Hugo Daniel Benítez Nº 13.647.410 en concepto de viáticos para la participación del 1º Encuentro Nacional de Intendentes 2018.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIÁTICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Turismo, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 30 de Octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 569 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ORDENAR el pago de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil (\$145.000) a la META S.R.L. CUIT: 30-71591368-9 por la compra de 50 Tubos de 800 Litros.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.2.10 FONDO ESPECIAL DTO. 2034/14.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 09 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 584 / 2018**INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: REALIZAR el llamado a Licitación Privada destinado a la "Adquisición de Controladores de Cruce de Semáforo en rojo y de Cinemómetros Fijos y demás equipos y dispositivos de detección de infracciones, (Móviles de constatación), debidamente identificados y acondicionados para las tareas de Control, Detección y Registración de Infracciones de Tránsito, de Vehículos y otras. Contratación de los respectivos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipamiento mencionado, y la Contratación de servicios para efectuar el procesamiento integral y todas las gestiones y/o tramitaciones vinculadas a la regularización y/o al cobro por parte de La Municipalidad de City, según las Especificaciones Técnicas y Anexos del presente Pliego".-

ARTÍCULO 2º: APROBAR en todas sus partes el Modelo de Pliego de Bases, adjunto a la presente, cuyas cláusulas regulan las Especificaciones Técnicas, Condiciones Particulares y Generales.-

ARTÍCULO 3º: LIMITAR el Monto de Contratación para cada periodo anual, en un rango que no supere el tope que fija la Legislación Vigente para las Licitaciones Privadas en la Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 4º: REFRENDAR en el Contrato a firmar con el Adjudicatario que, en caso de superar el monto adjudicado para la Contratación Anual expresada para una Licitación Privada, se procederá al llamado a Licitación Pública para re-adjudicar el Objeto Licitado y una vez adjudicado al nuevo Concesionario, a la rescisión del Convenio firmado por la presente Licitación.-

ARTÍCULO 5º: La nómina de empresas del Rubro invitadas a participar que forman parte integrante de la presente Resolución, son las siguientes:

NÓMINA DE EMPRESAS PARA LICITACIÓN DE ALQUILER DE EQUIPOS						
	Nombre de la empresa	CUIT	Dirección que figura en AFIP	Contacto	Nombre de la primera persona a la que va dirigida	Cargo de la persona a la que va dirigida
1	Vial Control	30-71193758-3	Avenida Escalada 1384 – CP: 1407 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	administración@vialcontrol.com	Carlos De Noia	Gerente
2	All Ways	30-71436354-5	Montevideo 496 – Piso 11 – Dpto. 114 – C.P.: 1019 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	robymartinez@me.com	Roberto Martínez Álvarez	Gerente
3	Prosus	30-71251350-7	Maipú 564 – Piso 2 Dpto. B – C.P.: 1876 Bernal – Quilmes – Provincia de Buenos Aires	domalanci@gmail.com	Domingo Lanci	Gerente
4	GTRANS S.R.L.	30-71536066-3	Yerbal 434 – C.P.: 1405 – C.A.B.A.	imaschietto@gtransito.com	Javier Maschietto	Gerente
5	TNG Group S. A.	30-70808520-7	La Pampa 2875 – Piso	sabrinatomassini@tn-group.com.ar	Sabrina Tomassini	Gerente

			2 – Oficina N			
--	--	--	------------------	--	--	--

ARTÍCULO 6º: CONFORMARÁN la Comisión de Adjudicación, miembros de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno y de Contaduría Municipal.-

ARTÍCULO 7º: APRUÉBESE como fecha de Apertura de Sobres el Día 21 de enero de 2019.-

ARTÍCULO 8º: COMUNÍQUESE al Departamento Contable, a sus efectos elévese copia, cumplido ARCHÍVESE.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 586 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ABONAR el pago de \$25.000 (Pesos Veinticinco Mil) al Intendente Municipal Profesor Hugo Daniel Benítez Nº 13.647.410 en concepto de viáticos para la participación del 2º Encuentro Nacional de Intendentes 2018.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.06.01 VIÁTICOS.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Turismo y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 20 de Noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 602 / 2018

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ORDENAR el pago de Pesos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con Cuarenta y Dos Centavos (\$62.468,42) a TECNOGRAN S.R.L. CUIT: 30-70928204-9, para la compra de materiales necesarios para fumigar el predio basurero municipal.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.2.1.2.1.5 BASURERO MUNICIPAL.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaría de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M., Y ARCHIVAR.-

Esquina, Corrientes, 29 de Noviembre de 2018.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN Nº 082 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR parcialmente el veto a la Ordenanza Nº 021/2018 del D. E. M. suprimiendo el texto, que es el siguiente: *“Serán elevados por el Secretario Coordinador General en nombre del Departamento Ejecutivo”*.-

ARTÍCULO 2º: RATIFICAR el Artículo 5º de la Ordenanza Nº 021/2018 que crea el “Boletín Oficial Municipal”, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 5º: La edición, compaginación, diseño, impresión y administración del Boletín Oficial Municipal estará a cargo de un Responsable, dependiente del área del Poder Ejecutivo Municipal que disponga el mismo. Los pedidos de inserción de información se elevarán desde la Presidencia del Departamento Deliberativo”

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Secretaría de Coordinación General, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 083 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR, a la Empresa Aguas de Corrientes S. A. instrumente los medios necesarios para la realización de un estudio de factibilidad sobre la conexión de red de agua potable y cloacas solicitada por los vecinos de las calles:

- GENARO REBECHI 1625 (M/E: 5093-Fº381 DE FECHA: 17/07/2018);
- Calle PROYECTADA SIN NOMBRE entre JUAN RAMÓN VIDAL – LOS CEIBOS Y JUAN MANUEL DE ROSAS (M/E: 5910 DE FECHA 01-08-2018);
- EVA PERÓN Y GDOR. FERRÉ (M/E: 5895 Fº:380 DE FECHA 11-07-2018);
- RUTA 12, ACCESO SUR (M/E: 5913 DE FECHA: 01-08-2018) adjunto copia de nota en 4 fojas.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los Interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 084 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., articule los medios necesarios para la realización de un estudio de factibilidad para la conexión de red de cloacas solicitado por los vecinos de calle Güemes (entre calles Los Ceibos y Los Aromos), y también la calle interna que se encuentra entre “Los Aromos, Güemes y H. Irigoyen frente al Barrio 80 Viviendas y plazoleta del mismo.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 085 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., articule los medios necesarios para la realización de un estudio de factibilidad para la conexión de red de cloacas y agua potable, solicitada por los vecinos de calles "Los Ceibos" (entre Noain Ortigoza y Primera Junta), y los vecinos de calle Primera Junta (entre calle Los Ceibos y Los Aromos).-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Empresa Aguas de Corrientes S. A., y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 086 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al D. E. M. ayuda económica para solventar los gastos faltantes para la adquisición de la prótesis ocular (ojo artificial) del menor Franco, Ángel Rodrigo DNI NºA 53.868.647.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Secretaría de Salud y Acción Social y a la familia del Interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 087 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día Miércoles 12 de Septiembre de 2018, a las 11:30 horas para constituir la Comisión Especial en el Honorable Concejo Deliberante, a efecto de dar tratamiento al proyecto mencionado.-

ARTÍCULO 2º: REALIZAR, la convocatoria a la Comisión Especial a los integrantes de las Comisiones de: Legislación y Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, Desarrollo Humano, Educación y Acción Social, Ecología y Medio Ambiente, Producción y Turismo.-

ARTÍCULO 3º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

ORDENANZAS

ORDENANZA Nº 031 / 2018**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga a través de su Secretaría de Obras Públicas y de la Dirección de Seguridad Vial y Urbana, la nueva dirección y sentido de la calle Serrano Soto, de Sur a Norte.-

ARTÍCULO 2º: INSTAR al D. E. M. la promoción de la nueva modalidad de tránsito implementada, para que la población de la zona adecue sus hábitos a los mismos.-

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a la Dirección de Seguridad Vial y Urbana señalice adecuadamente la arteria de referencia en la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 4º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección de Seguridad Urbana y Vial, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 5º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

ORDENANZA N° 032 / 2018

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTÍCULO 1º: CREAR el Digesto Municipal sobre la Mujer del Municipio de Esquina para que sirva como instrumento idóneo para una eficiente administración y para una mejor información y guía de los administrados, sirviendo de punto de partida para el perfeccionamiento de la legislación local.-

ARTÍCULO 2º: Tendrá como objetivos el Digesto Municipal: 1) Sistematizar, ordenar, agrupar y unificar la normativa sobre la Mujer, de acuerdo al tipo, al objeto de la norma; 2) Orientar y facilitar las diligencias necesarias para hacer efectivos sus derechos de acuerdo al marco jurídico; 3) Permitir el acceso al derecho positivo existente y suprimir las leyes derogadas; 4) Contribuir a una mayor toma de conciencia sobre el derecho a la integración, a la igualdad de oportunidades en la vida comunitaria y espacios públicos, de retribución económica, entre otros derechos de acuerdo al nuevo paradigma cultural.-

ARTÍCULO 3º: Deberá elaborar el Digesto la Comisión Especial Banca de la Mujer y realizar las actualizaciones en forma trimestral.-

ARTÍCULO 4º: GIRAR COPIA de la presente al D. E. M., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 5º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. H. C. D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 29 de Agosto de 2018.-

Índice

Resolución D.E.M.

249 / 2018, 263 / 2018, 272 / 2018, 280 / 2018 (mayo).....	1
313 / 2018, 326 / 2018, 337 / 2018 (junio).....	2
392 / 2018, 398 / 2018, 400 / 2018 (julio).....	3
418 / 2018, 423 / 2018, 435 / 2018, 444 / 2018, 459 / 2018 (agosto).....	3-4
505 / 2018, 515 / 2018, 525 / 2018, 555 / 2018 (octubre).....	4
569 / 2018, 584 / 2018, 586 / 2018, 602 / 2018 (noviembre).....	4-5

Resolución H.C.D.

Resoluciones N° 082 / 2018 al N° 087 / 2018 (agosto).....	7-8
---	-----

Ordenanza H.C.D.

Ordenanza N° 031 / 2018 al N° 032 / 2018 (agosto).....	8-9
--	-----